



20190304113313112982
 COMUNICACIONES EXTERNAS
 Marzo 04, 2019 11:33
 Radicado 2019012982

10404-06-03

SABANETA,



SEÑOR:
 PABLO ANDRÉS ZULUAGA URREA
 GERENTE
 DISTRIBUIDORA FP
 AV 10 # 52 – 80
 PARQUE EMPRESARIAL NORTICO

Asunto: Respuesta al derecho de petición con radicado N° 2019 - 002378

Cordial saludo

Amablemente y en atención a la petición referenciada en el asunto, dirigida a la Secretaría de Tránsito y Transporte del Municipio de Sabaneta, nos permitimos informarle:

Atendiendo a su solicitud este organismo de Tránsito procede a ingresar en su base de datos las placas relacionadas en el escrito de petición, por encontrarse exento de la medida de pico y placa, ya que se trata de vehículos de transporte de alimentos. Decreto 27 de 2019.

Por lo anterior se reitera que dicho automotor será ingresado a la base de datos relacionado con el sistema contravencional interno.

Atentamente,

Sonia Agudelo Agudelo
 SONIA AGUDELO AGUDELO
 Inspectora de Tránsito
 Municipio de Sabaneta
 Elabora UT SETSA
 Bibiana Ramos.



Palacio Municipal Cra. 45 No.71sur-24
 Tel. 288 00 98 Fax. 288 52 93
 www.sabaneta.gov.co
 Código Postal: 055450 Sabaneta (Ant.) Colombia